

I.3.11. Acuerdo 11/CG de 15-3-24 por el que se aprueba la distribución de la Oferta de Empleo Público (OEP) de Personal Docente e Investigador ejercicio 2024 para su aprobación por la Comunidad de Madrid

El Consejo de Gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid, en su sesión de fecha 15 de marzo de 2024, de conformidad con el artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, artículo 74 y 76.3 Estatutos UAM y art. 2.5.d) del vigente Reglamento de Régimen Interior de Consejo de Gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid, ACUERDA la aprobación de la distribución de la Oferta de Empleo Público para el personal docente e investigador de la Universidad Autónoma de Madrid para 2024, la cual alcanza 224 plazas, conforme el siguiente desglose:

- 34 plazas para certificados I3/R3
- 100 plazas para Profesorado Permanente Laboral
- 90 plazas para Profesorado Titular de Universidad

En Cantoblanco, a 15 de marzo de 2024.